



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00044199- -UNC-ME#FD - Nota al Señor Decano Doctor Guillermo Barrera Buteler Giselle Cragno-
lino” - fija fecha de defensa oral de tesis

VISTO:

El EX-2025-00044199- -UNC-ME#FD - Nota al Señor Decano Doctor Guillermo Barrera Buteler Giselle Cragno-
lino”

Y CONSIDERANDO:

Que dicho trabajo fue girado oportunamente al Tribunal de Tesis, integrado por la Profesora Doctora Cristina González de la Vega y a los Profesores Doctores Carlos Hugo Valdez y Alejandro Pérez Hualde el que por unanimidad estableció que estima procedente la defensa oral del trabajo presentado.-

Que atento a ello la Secretaría de Posgrado ha remitido el expediente a los fines de fijar fecha para la defensa oral.-

Que se han cumplimentado la totalidad de los requisitos formales y sustanciales prescriptos por el Reglamento de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales (Res. HCS 1127/2009).-

Por todo ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Fijar la fecha para la defensa oral y pública de la Tesis Doctoral de la abogada Giselle Cragno-
lino titulada “**IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS DE CALIDAD EN EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**” para el día viernes 07 de noviembre de 2025 a las 11.30 horas.-

Art. 2º: Regístrese, dése copia y hágase saber.-

